



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15841 y 184/15850

16/06/2020

39018 y 39027

AUTOR/A: AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, cabe indicar que entre las medidas impulsadas en el Plan de Contingencia contra la Violencia de Género ante la crisis del COVID19, aprobado en Consejo de Ministros el pasado 17 de marzo y recogido normativamente en el Real Decreto Ley 12/2020, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, se encuentra la realización de una campaña institucional para la prevención de la violencia machista.

El material de la campaña está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/campanas/violenciaGobierno/todoSaldrabien/home.htm>

Esta campaña de sensibilización va dirigida a toda la sociedad en su conjunto y especialmente a las víctimas, para recordarles que los servicios de asistencia fueron ampliados, reforzados y funcionaban al 100% durante este periodo del estado de alarma decretado con motivo de la crisis sanitaria, y que no están solas, que la sociedad está con ellas.

Para el desarrollo de la campaña, mediante el procedimiento de emergencia, previsto en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se contrató el servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de concienciación social contra la violencia de género ante la emergencia de salud pública en relación al COVID-19 en España.



La adjudicación del contrato a la agencia Kitchen S.L. está publicada en el BOE de 20 de junio de 2020.

Madrid, 11 de septiembre de 2020